



Enero 07, 2021.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
E INTERCULTURAL
PRESENTE.**

En atención a las instrucciones del Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, le estoy enviando el **cuarto Informe Trimestral 2020** debidamente firmado por los funcionarios correspondientes, en relación a los recursos de subsidio federal para organismos descentralizados estatales **U006**, derivados del Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio fiscal 2020 celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y, ésta Casa de Estudios.

Me es grato saludarla y reiterarle las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.



“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”



SECRETARIA DE FINANZAS DE LA U.A.S.L.P

M. en A. ISAÍAS RICARDO MARTÍNEZ GUERRA
SECRETARIO DE FINANZAS DE LA U.A.S.L.P



- C.c. Lic. Oscar Ortega Cortés – Director de Subsidio a Universidades – DGESUI
- C.c. Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra – Rector – U.A.S.L.P
- C.c. Dr. Carlos González López – Contralor – U.A.S.L.P.
- C.c. C.P. y M.I. José Juan Huerta Díaz – Jefe del Departamento de Presupuestos y Contabilidad – U.A.S.L.P.


www.uaslp.mx

Fecha:	08/ene/2021
Acumulado anual	2020

CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"				
IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,569,753.94	76.99%		
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$469,200.04	23.01%		
Totales	\$2,038,953.98	100.00%	\$60,676.74	\$2,099,630.73

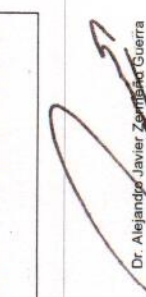
TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$391,246.12	\$430,033.59	\$436,622.95	\$451,720.47	\$1,709,633.14						
% por Trimestre	81.15%	82.19%	79.62%	82.75%	81.43%				0.00%		
Gastos de Operación	\$90,905.03	\$93,158.79	\$111,766.97	\$84,166.80	\$389,997.59		\$60,676.74	\$2,099,630.73		\$0.00	\$2,099,630.73
% por Trimestre	18.85%	17.81%	20.38%	17.25%	18.57%				0.00%		
TOTAL	\$492,151.15	\$523,192.38	\$548,389.92	\$535,887.27	\$2,099,630.73		\$60,676.74	\$2,099,630.73	\$0.00	\$0.00	\$2,099,630.73
Observaciones:	100%	100%	100%	100%	100%		100%	100%	0%	0%	

Se incluyen como gastos de operación las aportaciones al Fondo de Pensiones y algunas prestaciones establecidas en los contratos colectivos o individuales de trabajo adicionales a las especificadas en los anexos de plantillas, para fines de la contabilidad gubernamental algunos de esos conceptos se encuentran clasificados en el capítulo 1000. Es importante mencionar que los gastos se reportaron con base a los recursos devengados, conforme a lo establecido en la LGCG. El monto asignado incluye el ingreso extraordinario por incremento salarial de \$60,676.744 (en miles de pesos). El gasto que se reporta no incluye los pagos efectuados con los intereses generados, producto de inversiones financieras de los recursos federales recibidos.


Ricardo Martínez Guzmán
Secretario de Finanzas

M.D. Roberto Llamas
Jefe de la División de Desarrollo Humano

DR. Carlos González López
Control General


Dr. Alejandro Javier Zambrano Guerra
DIRECTOR

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ORGANISMO INTERNO DE CONTROL, ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSO DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

Fecha:	08/ene/2021
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2020

CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGEU
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Salarios Personales. Capítulo 1000.	\$1,569,753.34	75.99%	\$536,377.23
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$469,200.04	23.01%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,038,953.98	100.00%	

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS									
\$463,276.81									
EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE									
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$142,427.87	\$155,301.46	\$153,991.14	\$451,720.47				-\$9,510.04	
% por Trimestre	85.01%	82.05%	81.45%	32.75%				100.00%	
Gastos de Operación	\$25,115.35	\$33,969.40	\$35,082.05	\$94,166.80	-\$9,510.04		\$60,676.74	-\$9,510.04	En el presente trimestre, se pagó el aguinaldo que se comprometió conforme se devengó durante el año.
% por Trimestre	14.99%	17.85%	18.55%	17.25%				0.00%	
TOTAL	\$167,543.22	\$189,270.86	\$189,073.19	\$545,887.27	-\$9,510.04	\$0.00	\$60,676.74	-\$9,510.04	
	100%	100%	100%	100%		100%	100%	100%	

Observaciones:
Se incluyen como gastos de operación las aportaciones al Fondo de Pensiones y algunas prestaciones establecidas en los contratos colectivos o individuales de trabajo adicionales a las especificadas en los anexos de plantillas, para fines de la contabilidad gubernamental algunos de esos conceptos se encuentran clasificados en el capítulo 1000. Es importante mencionar que los gastos se reportaron con base a lo establecido en la LGCG. El monto asignado incluye el ingreso extraordinario por incremento salarial de \$60,676.744 (en miles de pesos). El gasto que se reporta no incluye los pagos efectuados con los intereses generados, producto de inversiones financieras de los recursos federales recibidos.

M.A. Isaias Ricardo Masís
Secretario de Finanzas

M.D Roberto Vargas Lamas
Jefe de la División de Desarrollo Humano

Dr. Carlos González Leppz
Contralor General

Dr. Alejandro Javier Zermelo Guerra
Rector

SECRETARÍO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES